

TELÉGRAFO IMPARCIAL DE EXTREMADURA.

Del Lunes 2 de Agosto de 1813.

PASOLATE

ITALIA.

Verona 3 de Junio.

Diariamente llegan tropas á esta ciudad, que formarán parte del ejército del Adige, mandado por el Virrey de Italia. *(Esta noticia, inserta en los periódicos franceses, es muy interesante, é indica estar próximo el rompimiento de Francia con el Austria, ó el gran recelo del corso sobre las intenciones de su suegro.*

GRAN BRETAÑA.

Londres 26 de Junio.

Los generales Czerníchev y Woronzow entraron en Leipsic el 7 de este con 3500 hombres, y atacaron á los franceses que habia en los arrabales; el enemigo huyó, despues de defenderse con obstinacion, perdiendo 1500 muertos, y otros tantos prisioneros. El Duque de Padua, comandante de aquella plaza, hizo saber á los rusos el armisticio por el general La-Motte; mas éstos no accedieron á él hasta que su gobierno se lo mande.

Idem 28 del mismo.

Parece que el enemigo destacó un cuerpo considerable de sus tropas, poco despues de firmado el armisticio, contra Borstel y Bulow, travando un reñido combate con el primero, quien se retiró á alguna distancia, á causa de la superioridad de los franceses. Estos dos generales molestaban por retaguardia al enemigo con muchas ventajas, lo que obligará á dividir sus fuerzas.

Idem 6 de Julio.

La expedicion para el Báltico de 54 velas de transporte, con 20 hombres de tropas, y 140 piezas de artilleria; salió de Deal el 29 de Junio: se aumentará, y llegará á tiempo para influir notablemente, si se renuevan las hostilidades entre rusos y franceses: va con direccion á Gotemburgo, donde permanecerá hasta saber el éxito del armisticio. Parece que éste no comprende á los suecos y rusos de Tetemborn, y á los franceses de Davoust, unidos á la Dinamarca.

De Gotemburgo escriben con fecha de 25 de Junio lo siguiente: „Se asegura que los franceses evaquarán á Hamburgo por no poder sostenerse contra las fuerzas combinadas de Suecia, Rusia y Anseáticas, que se reunen en las cercanías. Una parte de la guarnieion estaba en Harburgo. Esperamos por momentos la declaracion de guerra entre Dinamarca y Suecia. Parece que han llegado á la isla de Rugen 160 rusos.,

Estos, y los Suecos, han dado ya principio á las hostilidades contra los Dinamarqueses. (Siendo cierto, el armisticio va á romperse; pues Davoust no podrá mirar con indiferencia acosados á sus amigos los Dinamarqueses, los que por sí pueden muy poco contra las terribles fuerzas de la Rusia y de Suecia, tomará parte en la contienda; y en tal caso, va por tierra la cesacion de hostilidades entre rusos y franceses.

na los pueblos, y se interna con quanto puede llevarse; pero como no les es posible cargar con todos sus efectos; han cogido nuestras tropas bastante ganado, y otros artículos no despreciables.

PARTE GUBERNATIVA.

Continuacion de la órden de la Regencia del reyno sobre la correspondencia de los ayuntamientos con los getes políticos de las provincias.

Pliego mensual.

Dentro de los ocho primeros dias de cada mes remitirán todos los ayuntamientos, incluso el de la capital, al gefe politico un parte del mes anterior, comprehensivo de los diez artículos siguientes:

I. Salud pública: en él se recapitulará con generalidad todo lo expuesto sobre el mismo asunto en la correspondencia del mes anterior.

II. Estadística: que se reduce á la relacion de nacidos, casados y difuntos del mes con las diferencias del anterior, sin perjuicio de la que cada tres meses deben remitirse con arreglo al artículo II., capítulo I. del reglamento para el gobierno politico de las provincias.

III. Subsistencias: este solo obliga á las cabezas de partido, inclusa la capital, y contendrá la razon de los precios corrientes de las principales producciones del pais, y de los artículos de consumo comun durante el mes, con las diferencias del anterior, expresando tambien los de produccion, ó consumos propios del mismo.

IV. Cosecha y cria de ganados: se dirán por mayor el estado actual y las apariencias para lo sucesivo de ambos ramos de cultivo y pastoría con respecto á los frutos y ganados del territorio, añadiendo la noticia del tiempo y sus variaciones durante el mes.

V. Educacion: Se dará razon del estado de las escuelas primarias.

VI. Establecimientos de instruccion y de ciencias: como colegios, universidades, academias, &c., expresando si ha habido en ellos novedad considerable, actos ò ejercicios extraordinarios durante el mes.

VII. Establecimientos de beneficencia: que son casas de expósitos y de huérfanos, hospitales, hospicios, &c. de los que se exige razon sumaria sobre su estado, y novedades de alguna importancia.

VIII. Obras públicas: se comprehenden en este la construccion ò composicion de puentes, caminos, fincas del comun, empedrado, alambreado, cárceles, cuarteles, entradas y salidas de los pueblos, &c., dándose razon de las obras pendientes y de su estado.

IX. Espíritu público: se expresará el estado de opinion sobre los asuntos de interes general, si se dan muestras de amor á la patria, de obediencia á las leyes, de confianza en el gobierno, de respeto y subordinacion á las autoridades, si se cumplen con agrado las disposiciones de la superioridad, ó si por el contrario se oponen frecuentemente reparos y dificultades para su ejecución, y demas actos comunales, ó lo repugnan ó miran con indiferencia.

X. Observaciones: á este pertenecen quantas reflexiones, notas, advertencias y recuerdos se estimen oportunos sobre los precedentes, proponiendo las mejoras de escuelas, advirtiéndolo los defectos que haya en el manejo y direccion de los establecimientos de beneficencia, y la necesidad de tales, ó tales obras públicas. Se explicarán los medios de conseguir ventajas, corregir defectos, los arbitrios que pueden proporcionarse, y quanto dicte á los ayuntamientos el celo del bien comun. (Se continuará).

AVISO.

Quien supiere el paradero de Josefá Martin, que salió hace tiempo de Salamanca sirviendo á una tal Doña Vicenta, muger de un Sargento de Mallorca, se servirá avisar en la Imprenta de este Periódico.

IMPRESA DE LA HACIENDA NACIONAL.